LA CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

Ficha Resumen - Informe de Control Simultáneo

I. Información general de informes de control simultáneo:

N° de informe:	029-2023-OCI/0424-SCC			
Título del informe:	RECONSTRUCCIÓN DE LA TRANSITABILIDAD VIAL DE LAS CALLES: GONZALES PRADA QUE ABARCA DESDE LA CA. MATEO REMIGIO HASTA CA. ATAHUALPA Y LA CALLE HIPÓLITO UNANUE QUE ABARCA ENTRE LAS CALLES SAN LUCAS Y MANUEL GONZALES PRADA; DISTRITO DE EL PORVENIR - PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD			
Objetivo:	Determinar si la ejecución y supervisión de la obra Reconstrucción de la transitabilidad vial de las calles: Gonzales Prada que abarca desde la Ca. Mateo Remigio hasta Ca. Atahualpa y la calle Hipólito Unanue que abarca entre las calles San Lucas y Manuel Gonzales Prada; distrito de El Porvenir - provincia de Trujillo - departamento de La Libertad, se viene efectuando con estricta observancia de los términos contractuales y en concordancia con las disposiciones legales vigentes.			
Entidad auditada:	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL PORVENIR - TRUJILLO			
Monto de la materia de control:	S/ 0.00			
Ubigeo:	Región: LA LIBERTAD	Provincia: TRUJILLO	Distrito: EL PORVENIR	
Fecha de emisión de informe:	02/08/2023			
Unidad orgánica que emite el informe:	OCI - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO			
Reconstrucción con cambios:	**(marcar con "X")**			
	Si	X	No	

II. Situaciones adversas:

Contrato de:	**(marcar con "X")**	
	Bienes	
	Servicios	
	Obras	X

Tipo de procedimiento:	Proceso de selección	
	Ejecución contractual	X
Total de situaciones adversas:	3	

III. Modalidad del servicio de control simultáneo:

Item	Modalidad:	(marcar con "X")
1	Acción simultánea	

Item	Modalidad:	(marcar con "X")
2	Visita de control	
3	Control concurrente	X
4	Orientación de oficio	
5	Visita preventiva	

IV. Resultados del servicio de control simultáneo:

1	**Aspectos relevantes / Situaciones adversas:** 1.- SUPERVISIÓN Y FUNCIONARIOS MUNICIPALES TRAMITAN ADICIONAL DE OBRA N ° 2 CON DEFICIENCIAS EN SU ELABORACIÓN, E INADVIRTIENDO QUE EL PORCENTAJE DE INCIDENCIA ACUMULADA SUPERA EL QUINCE POR CIENTO (15%) DEL MONTO DE CONTRATO ORIGINAL DE LA OBRA, OCASIONANDO EL RIESGO QUE AL APROBARSE SE RECONOZCA AL CONTRATISTA EJECUTOR UN MAYOR PAGO AL CORRESPONDIENTE, AL MARGEN DE LA NORMATIVA Y DEVINIENDO EN PERJUICIO ECONÓMICO. 2.- LA SUPERVISIÓN APROBÓ LA AMPLIACIÓN DE PLAZO N.º 2 SOLICITADA POR EL CONTRATISTA, SIN CONSIDERAR LA ASIGNACIÓN DE RIESGOS DEL EXPEDIENTE TÉCNICO, NI LOS TRABAJOS CONTRACTUALES FALTANTES, OCASIONANDO EL RIESGO QUE SE AMPLÍE EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE OBRA SIN SUSTENTO ADECUADO CON MAYORES COSTOS DE INVERSIÓN; Y QUE LA CULMINACIÓN DE LA OBRA NO SEA OPORTUNA ANTE LA INMINENTE SITUACIÓN DE EMERGENCIA POR INTENSAS PRECIPITACIONES PLUVIALES Y POR EL FENÓMENO EL NIÑO. 3.- AUSENCIA DEL SUPERVISOR Y SU PLANTEL TÉCNICO EN OBRA OCASIONA EL RIESGO DE QUE EL CONTRATISTA EJECUTE TRABAJOS DE OBRA SIN UN ADECUADO CONTROL QUE GARANTICE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS NI LA CALIDAD DE LOS TRABAJOS.